

Lucas Personero del Publico.

Yo yoendo D Gregorio Carrascosa y D Tomas
Mey de Balibrea Jurado.

Sobre los medios para
subsanzar lo
quebrantado
Alfujia por la
parte de la ram
bladela ventosa

Alzoverelacion de la zitarion mandada a este Cavildo
por Redula antedicha, y expresion a lefecto, de oñ del
Sr Alcaide Mayor y Conex Interino, para instruir
ala Ciudad de lo que ha producido la dilixencia de recono-
ximiento, practicada en la tarde de ayer en el writio de l

Savali viexo, Cauze de la Arreguia mayor de Alfujia

Sobre la rotura de esta, con immediacion ala Damba

de la ventosa, y Molinos de la Buena. Y por lo que
D Josef Monino y D Fran de Borra Menano Res.

Comixarios, vedio cuenta, que a consequenzia de un en

cargo paraxon en el mismo dia de ayer, a compana de el

Res D Nicolas de Aucaina, Procurador vindico Gral,

D Diego Reson de Vilva Personero del Publico, y

D Gregorio Carrascosa Jurado, de Josef Lopez Arquitecto,

Juan Colarin Nro Alarife, y D Tomas Jimenez

Geometra, Agrimenwor pp, y conituido todo en el writio

arruinado, en el Baro de esta Arreguia mayor de Alfujia,

explicado en la certificacion dada por Juan de Arque